www.letrasenconcurso.es · copia de cortesía · www.letrasenconcurso.es · copia de cortesía ·

KASA VELA

PRODUCTORA AUDIOVISUAL

BASES DEL CONCURSO "TU HISTORIA EN PANTALLA"
Convocatoria de relatos para adaptación audiovisual
Organiza: Kasa Vela Producciones

1. Presentación y propósito

Kasa Vela Producciones, en adelante Kasa Vela, abre el concurso "Tu historia en pantalla", una convocatoria gratuita dirigida a escritores y escritoras que deseen explorar el potencial audiovisual de sus historias.

Entre todas las obras que cumplan estas bases se seleccionará un relato ganador, que será adaptado y producido por Kasa Vela como un cortometraje, sin que su autor deba pagar por los servicios incluidos en estas bases.

La convocatoria también busca crear vínculos con autores interesados en futuras oportunidades de adaptación y producción audiovisual. El envío de información comercial o de propuestas pagadas solo se realizará a quienes lo autoricen expresamente y no influirá en la evaluación del concurso.

2. Quiénes pueden participar

Podrán participar:

- Personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad o país de residencia.
- Autores que presenten una obra escrita en español y declaren ser titulares de los derechos necesarios para autorizar una adaptación audiovisual.
- Obras de autoría individual o colectiva. En las obras escritas en coautoría deberá designarse un representante y adjuntarse la autorización de todos los coautores.

No podrán participar las personas que intervengan directamente en la organización o evaluación de la convocatoria ni sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.

3. Características de las obras

Cada participante podrá enviar un solo relato, que deberá cumplir las siguientes condiciones:

- Ser original y de autoría humana del participante o de los coautores declarados.
- Tener una extensión de entre 500 y 3.000 palabras.
- Pertenecer a cualquier género narrativo, siempre que sea susceptible de convertirse en un cortometraje de ficción de aproximadamente 3 a 8 minutos.
- No utilizar personajes, universos, canciones, textos extensos u otros elementos protegidos cuyos derechos pertenezcan a terceros sin la autorización correspondiente.
- No estar comprometido mediante contratos editoriales, opciones, cesiones o licencias que impidan su adaptación audiovisual.

Se aceptarán obras inéditas y obras publicadas previamente, siempre que el participante conserve disponibles los derechos de adaptación audiovisual.

Para la evaluación de viabilidad se valorarán especialmente las historias que puedan desarrollarse con un máximo aproximado de cuatro personajes principales, pocas locaciones y recursos de producción razonables. Las historias que dependan de multitudes, recreaciones históricas, efectos visuales complejos, escenas de riesgo, animales, vehículos especiales o locaciones de difícil acceso podrán recibir una calificación menor en el criterio de viabilidad.

4. Inscripción y envío

La participación es completamente gratuita y no exige la compra de ningún producto o servicio.

Las obras deberán enviarse a través de https://forms.gle/vs8dL26X9aUiEja4A, hasta el 15 de noviembre de 2026 a las 11:59 p.m., hora de Colombia.

El formulario solicitará:

- Nombre completo.
- Fecha de nacimiento, ciudad y país de residencia.
- Correo electrónico y número de WhatsApp.
- Título del relato.
- Archivo del relato en formato PDF o DOCX.
- Declaración de autoría y disponibilidad de derechos.
- Aceptación de estas bases y autorización para tratar los datos necesarios para administrar el concurso.
- Autorización opcional para recibir futuras convocatorias o propuestas comerciales de servicios audiovisuales.

El archivo deberá nombrarse de la siguiente manera: TÍTULO_NOMBREDEL AUTOR.

No se aceptarán obras enviadas por correo electrónico, redes sociales o después del cierre, salvo que Kasa Vela anuncie oficialmente una ampliación del plazo.

5. Proceso de selección

La selección tendrá las siguientes etapas:

1. **Revisión de requisitos:** verificación de edad, documentación, extensión, formato y declaraciones exigidas.
2. **Evaluación narrativa y audiovisual:** lectura y calificación de las obras admitidas.

3. **Preselección:** Kasa Vela podrá conformar una lista corta y contactar a sus autores para confirmar información, disponibilidad de derechos o apertura al proceso de adaptación.
4. **Elección de la obra ganadora:** selección del relato con la mejor combinación de calidad narrativa y potencial de producción.

6. Criterios de evaluación

Las obras serán calificadas sobre 100 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Originalidad de la propuesta: 25 puntos.
- Calidad narrativa, personajes y conflicto: 25 puntos.
- Potencial visual y cinematográfico: 25 puntos.
- Viabilidad de adaptación y producción: 25 puntos.

En caso de empate, prevalecerá la obra con mayor calificación en potencial visual y cinematográfico; si persiste, se tendrá en cuenta la viabilidad de producción.

7. Comité de selección y decisión

Las obras serán evaluadas por un comité designado por Kasa Vela e integrado por personas con experiencia en escritura, guion, dirección o producción audiovisual.

La decisión se tomará con base en los criterios publicados, sin votación popular. El comité podrá formular observaciones internas, pero Kasa Vela no estará obligada a entregar devoluciones individuales a todos los participantes.

Se elegirá una obra ganadora entre las postulaciones que cumplan los requisitos. La convocatoria solo podrá declararse desierta si ninguna obra resulta jurídicamente disponible o técnicamente adaptable dentro del alcance anunciado.

8. Anuncio y aceptación

El resultado será anunciado el 15 de diciembre a través de Instagram: @kasavela_producciones y comunicado directamente al autor ganador mediante el correo electrónico registrado.

El autor ganador tendrá cinco días hábiles para aceptar por escrito y entregar la información razonablemente necesaria para formalizar la adaptación. Si no responde, rechaza el beneficio, no acredita la disponibilidad de derechos o no se alcanza un acuerdo sobre la licencia de adaptación, Kasa Vela podrá seleccionar la siguiente obra mejor calificada.

9. Beneficio para la obra ganadora

Kasa Vela realizará, sin costo para el autor ganador, la adaptación y producción de un cortometraje basado en la obra seleccionada.

El beneficio incluye:

- Desarrollo y adaptación del relato a un guion audiovisual.
- Preproducción y diseño general del proyecto.
- Selección de elenco, equipo y locaciones.
- Rodaje en Manizales o sus alrededores, de acuerdo con las necesidades y posibilidades de producción.
- Edición, corrección básica de color, diseño sonoro y musicalización con materiales originales, licenciados o de uso autorizado.
- Créditos para el autor con la fórmula “Basado en el relato [título], de [nombre del autor]”.

- Entrega al autor de un archivo o enlace digital del cortometraje terminado para su visualización y uso personal no comercial.
- Estreno y difusión en los canales que Kasa Vela determine, y eventual postulación a muestras o festivales cuando la productora lo considere pertinente.

El autor ganador no tendrá que pagar por ninguno de los servicios incluidos. Tampoco se le podrá exigir contratar servicios adicionales para que el cortometraje sea realizado.

No se entregará dinero, trofeo, publicación impresa ni ningún otro premio físico. El beneficio consiste exclusivamente en el proceso de adaptación y producción audiovisual descrito en estas bases.

10. Alcance creativo y de producción

La adaptación no será una transcripción literal del relato. Kasa Vela podrá modificar estructura, duración, escenas, diálogos, número de personajes, locaciones, título y otros elementos para ajustarlos al lenguaje audiovisual y a las condiciones reales de producción, procurando conservar el núcleo dramático y la identidad esencial de la obra.

El autor podrá leer una versión del guion adaptado y formular observaciones dentro del plazo acordado. Kasa Vela tendrá la decisión artística y técnica final sobre el cortometraje, dentro de lo establecido en el contrato de adaptación.

El rodaje se realizará conforme al calendario de la productora. Salvo fuerza mayor o acuerdo diferente con el autor, la producción deberá completarse dentro de los **seis meses siguientes** a la firma del contrato de adaptación.

La presencia del autor durante el rodaje no será obligatoria. Si desea asistir, sus gastos de viaje, alojamiento o alimentación no estarán incluidos, salvo acuerdo escrito en contrario.

11. Derechos de autor

La participación en el concurso no transfiere la propiedad del relato a Kasa Vela. Al postularse, el autor concede únicamente una autorización no exclusiva, gratuita y limitada para que el equipo organizador y el comité almacenen, lean y evalúen la obra con fines relacionados con esta convocatoria.

Kasa Vela no podrá filmar, publicar íntegramente, explotar ni autorizar el uso de una obra no ganadora sin celebrar previamente un acuerdo escrito con su autor.

Antes de iniciar la adaptación del relato ganador, las partes firmarán un contrato independiente que definirá, entre otros aspectos:

- Los derechos concretos autorizados para adaptar, producir, reproducir, distribuir, comunicar públicamente, promocionar y exhibir el cortometraje.
- El territorio, plazo, medios y modalidades de explotación autorizados.
- La forma de reconocimiento del autor.
- La titularidad de la obra audiovisual y de sus materiales de producción.
- Las reglas aplicables a eventuales ingresos, licencias o usos comerciales no previstos inicialmente.

El autor conservará la titularidad de su obra literaria y los derechos morales que le correspondan. La participación no impide que continúe publicando o explotando el relato, salvo las limitaciones específicas que acepte por escrito para hacer viable el cortometraje.

El participante declara que la obra es propia, que la información suministrada es verdadera y que responderá por reclamaciones derivadas de plagio, coautorías ocultas o derechos previamente cedidos o licenciados.

12. Comunicación de finalistas y ganador

Kasa Vela podrá publicar el nombre o seudónimo, ciudad, país, título, logline y breve sinopsis de las obras finalistas y ganadora. No publicará el texto completo sin autorización adicional del autor.

Si se desean utilizar fotografías, videos, testimonios o entrevistas de los participantes con fines promocionales, se solicitará la autorización correspondiente.

13. Datos personales

Kasa Vela Producciones, proyecto audiovisual con domicilio en Manizales, Colombia, representado para esta convocatoria por Daniela Vela Mosquera y David Kolkrabe Orozco, serán responsables de la organización del concurso y del tratamiento de los datos personales.

Los datos obligatorios se utilizarán para recibir postulaciones, verificar requisitos, evaluar las obras, contactar a los participantes, comunicar resultados, resolver solicitudes y conservar evidencia administrativa del concurso.

La autorización para recibir información comercial será independiente y opcional. Quien la marque podrá recibir, por correo electrónico o WhatsApp, información sobre futuras convocatorias y propuestas de adaptación, guion o producción audiovisual durante doce meses, o hasta que revoque su autorización.

Negarse a recibir comunicaciones comerciales no reducirá las posibilidades de selección ni impedirá participar. Los datos no serán vendidos a terceros. El titular podrá solicitar acceso, actualización, corrección, supresión o revocación escribiendo a **kasavelaproducciones@gmail.com**.

14. Oportunidades opcionales para obras no ganadoras

Los participantes que hayan marcado la autorización comercial opcional podrán ser contactados después del concurso para recibir:

- Una invitación a conversar sobre el potencial audiovisual de su obra.
- Una cotización o propuesta pagada de adaptación, guion o producción.
- Información sobre futuras convocatorias o modalidades de coproducción.

Estas oportunidades serán completamente voluntarias, se presentarán por separado y especificarán alcance, precio, condiciones y derechos antes de cualquier contratación. Rechazarlas no tendrá consecuencia alguna. Recibir una propuesta comercial no significará haber obtenido un segundo lugar, mención o reconocimiento dentro del concurso.

Ninguna obra no ganadora será adaptada o utilizada sin autorización y contrato independiente.

15. Causales de exclusión

Una postulación podrá ser excluida cuando:

- Se presente fuera del plazo o por un medio no autorizado.
- Incumpla los requisitos formales esenciales.
- Contenga datos falsos o incompletos que impidan verificar la participación.
- Exista evidencia razonable de plagio, suplantación o falta de derechos.

- Vulnere derechos de terceros o incluya contenidos ilícitos.
- El participante intente presionar, sobornar o interferir indebidamente con el comité de selección.

La exclusión por motivos de derechos podrá producirse incluso después de anunciado el resultado. En tal caso, Kasa Vela podrá revocar la selección y acudir a la siguiente obra calificada.

16. Modificaciones, suspensión o fuerza mayor

Kasa Vela podrá ajustar las fechas o aspectos operativos cuando existan razones justificadas, siempre que lo comunique por sus canales oficiales y no reduzca de manera sustancial el beneficio prometido a la obra ganadora.

Si una situación de fuerza mayor impide temporalmente el rodaje, las partes acordarán un nuevo calendario. Cualquier cancelación definitiva deberá ser informada a los participantes junto con el tratamiento que se dará a sus datos y obras enviadas.

17. Aceptación de las bases

La inscripción implica que el participante declara haber leído y aceptado estas bases. Los aspectos no previstos serán resueltos por Kasa Vela conforme a los principios de buena fe, transparencia, igualdad entre participantes y respeto por los derechos de autor.

Estas bases se regirán por las leyes de la República de Colombia. Antes de acudir a otras instancias, las partes procurarán resolver de manera directa cualquier diferencia relacionada con la convocatoria.

18. Contacto

Las preguntas sobre el concurso deberán enviarse a **kasavelaproducciones@gmail.com** con el asunto “Consulta – Tu historia en pantalla”.